

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN SANITARIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

CONSIDERACIONES GENERALES

- Inicio progresivo de modalidades y categorías del programa deportivo de los JDN
- Cada federación deportiva participante debe elaborar un protocolo específico de la modalidad deportiva que deberá tener el Vº Bº del IND y será publicado en la página web de la federación
- El protocolo específico de cada federación deportiva podrá añadir más restricciones a las establecidas en la normativa de los JDN (Anexo VI).
- El/la responsable de organización deberá conocer y respetar el protocolo específico de la instalación (aforos, flujos, zonas desinfección...)
- La entidad organizadora debe establecer medidas organizativas dirigidas a evitar cualquier aglomeración de personas en las instalaciones deportivas y su entorno
- En deportes de formato liga los señalamientos de partidos de ida y vuelta se establecerán en fines de semana consecutivos
- Uso de mascarilla en todo momento, lavado constante de manos y mantener la distancia social. Solo se podrá quitar la mascarilla durante el tiempo de práctica deportiva si así lo especifica el protocolo específico de la modalidad deportiva.
- Realizar preferentemente actividad física al aire libre o en espacios abiertos y de gran superficie. Las instalaciones deportivas cerradas deberán tener ventilación constante.
- Todas las familias de los/as deportistas participantes deberán tener firmada la declaración responsable (Anexo VI)
- Actividad deportiva sin presencia de público. Prohibido el uso de vestuarios, duchas. (excepción piscinas cubiertas).

FIGURAS PROTOCOLO COVID

RRESPONSABLE COVID-FEDERACIÓN
RESPONSABLE COVID-CLUB
RESPONSABLE COVID-INSTALACIÓN

INSTALACIONES

ACCESO A LA INSTALACIÓN:

- Acceso a la instalación acompañado por el responsable del club/equipo y una vez autorizado por el responsable de la instalación.
- En un uso continuo de la instalación se accederá cuando los/as deportistas que jugaron en la franja de horario anterior hayan abandonado la instalación. Establecer un tiempo entre franjas horarias para airear y desinfectar la instalación.
- Acceso exclusivo a deportistas que van a participar en la actividad deportiva. No se permite la asistencia de público. Se podrá permitir el acceso de tutores legales de deportistas en el caso de deportes individuales y cuando no esté el/la responsable del club o entrenador/a.

DENTRO DE LA INSTALACIÓN

- Recomendado: calzado exclusivo, mascarilla específica para la práctica deportiva, botellín de agua, toalla...
- Evitar permanecer en zonas comunes y de paso
- No se permite el uso de la zona de duchas
- Usar los geles hidroalcoholicos dispuestos en la instalación (zona de entrada y acceso al terreno de juego)
- Desinfectar el material deportivo y de la zona de banquillos y jueces tras cada uso
- Ventilar la instalación frecuentemente
- Uso de cortinas separadoras cuando la instalación se use por zonas
- Evitar comportamientos antihigiénicos o cualquier otro que suponga riesgo de contagio

SALIDA DE LA INSTALACIÓN

- Abandonar la instalación nada más terminar la actividad deportiva.